



Expediente n.º: 212/2020

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

Resolución con número 426, de 19 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de lo siguientes antecedentes:

En Sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2019 se aprobaron por Acuerdo de Junta de Gobierno Local las Bases para la cobertura de una plaza de Plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, las cuales fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 251, de 31 de octubre de 2019 y en extracto en el BOE» núm. 273, de 13 de noviembre de 2019, páginas 124493 a 124493.

En fecha 11 de febrero de 2020 se aprueba Acta en la que mediante deliberación y valoración por parte del Tribunal se recogen las calificaciones referidas al Primer Ejercicio de la Fase de Oposición.

En fecha 5 de marzo de 2020 el citado Tribunal procede a aprobar Acta en la que se valora el Segundo Ejercicio y se procede al cálculo de la calificación Total de la Fase de Oposición. Asimismo, en ella se deja constancia de la valoración de la Fase de Concurso calculando la calificación global de los aspirantes.

Concluido el proceso selectivo y cubierta la plaza mediante oportuno nombramiento, resulta que las precitadas Bases prevén la creación de una bolsa de trabajo.

Mediante resolución de fecha 31 de agosto de 2020 se aprobó por el Alcalde resolución por la que se procedía a la constitución de la bolsa de empleo de conformidad con las referidas bases, así como la notificación a los interesados para permitirles que en un plazo de 10 días hábiles pudieran renunciar a su derecho a formar parte de la bolsa de trabajo.

Habiendo transcurrido el citado plazo y no habiéndose recibido en este Ayuntamiento ninguna renuncia al mencionado derecho, de conformidad con el Informe





de la Secretaria elaborado en fecha 19 de octubre de 2020, procede su aprobación por el Alcalde de acuerdo con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, de conformidad con las Bases para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, aprobadas en fecha 16 de octubre de 2019 por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, con la siguiente relación de aspirantes:

Número	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	NOGUERAS AISA, PILAR	...01H	15,85
2	MILLAN BOU, RAQUEL	...73W	14,16
3	BARRA HERNANDO, M ^a PILAR	...80L	11,70
4	LORENTE PEREZ, ESTER	...79V	8,95
5	GIMENO AURED, OLGA BASILIA	...48Q	7,50
6	VICENTE MINGUEZ, JAVIER	...35R	6,90
7	ORON CANTARERO, ADORACIÓN	...77P	5,00

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal, y página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por el Alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez y por la Secretaria, Ana M^a Pérez Bueno.

